

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

## ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

## SALAMANCA

Sábado 13 de Junio de 1891

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.	Cts.
En SALAMANCA, un mes. . . . .	1'25	
En PROVINCIAS, idem. . . . .	1'50	
En el EXTRANJERO, idem. . . . .	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id		

NÚMERO 38

## CONVOCATORIA

PARA LA

### ASAMBLEA REPUBLICANA CENTRALISTA

que ha de celebrarse en Madrid el día 14 del corriente.

Por creerlo de gran interés para los que hayan de concurrir á dicha Asamblea, reproducimos de nuestro colega *La Justicia* las siguientes

#### ACLARACIONES

«Varios correligionarios han tenido la bondad de consultarnos acerca de algunos particulares relativos á la constitución de la Asamblea que ha de reunirse el 14 del corriente; y en su virtud, autorizados por los firmantes de la convocatoria, debemos manifestar:

1.º Que al invitar á los Círculos ó Casinos á que designen representante para la Asamblea, la convocatoria de 20 de Mayo sólo se refiere á los Centros ó Sociedades que tengan carácter político y pertenezcan al partido republicano centralista, y no á los Comités ó Centros organizadores del propio partido que habrán de ser representados por los delegados de Comités provinciales.

2.º Que allí donde haya Comité provincial, sólo éste tiene derecho á enviar dos representantes á la Asamblea, sin que pueda designarlos ningún Comité ni junta local.

3.º Que donde no haya Comité provincial, se entenderán entre sí los locales por el medio que estimen más expedito, ya para nombrar todos juntos los dos representantes que á la provincia corresponden, ya para constituir el Comité provincial, aunque sea con carácter interino, que entonces será el que debe elegirlos.

5.º No obstante que la representación es personal, esto no excluye que los Comités y los Círculos puedan designar suplentes para reemplazar á los titulares.»

Mañana domingo 14 del corriente,

á las nueve de la noche, empezarán las sesiones de la Asamblea.

El local designado para su reunión es el Teatro Martín, calle de Santa Brígida, en Madrid.

## UN EXMONARCA NOHERLESOOM

La última hora de la monarquía ha sonado, á juzgar por las señales de los tiempos.

Parézales bien, ó parézales mal, la república, á los partidarios de lo que ha dado en llamarse *las instituciones*, han de irse acostumbrando á la idea de que sus antiguos ídolos descenderán de sus altares sin que nadie les ayude á caer. Caerán por el peso de sus propios vicios y se sostendrán lo que se sostengan mientras representen algo positivo y unánime á esa representación el prestigio personal, porque no pueden contar ya ni con los prestigios de raza, si es que los han tenido, ni con los que la religión les prestaba en otros tiempos, porque hoy los desampara proclamando su indiferencia respecto de las formas de gobierno.

La crítica de los siglos XVIII y XIX amparada, no en libertades tradicionales, sino en las modernas anatematizadas por el *Syllabus*, ha contribuido poderosamente á este resultado.

La monarquía italiana, la belga y la inglesa, son de las actuales las únicas que tienen algún derecho á la consideración de los pueblos. La primera, porque su prestigio nace de un hecho reciente, el de la unidad italiana al servicio de cuya causa se dedicó la casa de Saboya, comprendiendo su propio interés. En Italia, no tienen los monarcas que seguir más que un camino para continuar reinando, sustituir un Gobierno liberal con otro liberal. Su obra ha de ser democrática por excelencia, y sólo á este precio podrá tener algún tiempo más asegurada la corona en su cabeza Humberto y sus descendientes. En Inglaterra y Bélgica, no tiene la monarquía otro prestigio que el de las condiciones personales de los que la representan y viven tan sólo amparadas en aquel axioma popular que dice «más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer». ¡A esto han venido á quedar reducidos aquellos señores de vidas y haciendas, ungidos

con el óleo santo y que se decían representantes de Dios en la tierra!

Y es natural que así suceda; la idea democrática sólo es compatible con la monarquía cuando los monarcas se reducen, no á la categoría de servidores del pueblo, porque ni aun para eso sirven, sino cuando se anulan ante las manifestaciones de la voluntad nacional. Y como esa anulación no puede ser nunca completa, porque su permanencia en el trono y el derecho que á él alegan, es una negación constante de la soberanía del pueblo, de aquí que sean esencialmente incompatibles, aunque los hechos parezcan algunas veces demostrar lo contrario.

Esas conjunciones del espíritu democrático con la monarquía, sólo se consiguen mediante sacrificios recíprocos que desvirtúan la esencia de las opuestas ideas que representan, y tienen, ante la conciencia, el valor que tendría un matrimonio que se celebrara mediante la abdicación de la dignidad de ambos cónyuges. La democracia y la monarquía sólo pueden unirse prescindiendo del interés de la nación, y ateniéndose tan sólo al personal del monarca ó de su dinastía y al del partido que á él se une. Semejante unión constituye una venta; es un amancebamiento en el que ni aun existe el amor; es una especulación de las más inmorales.

Y como la lógica se impone siempre, los propios monarcas van considerando su oficio como cosa precaria y si no confiesan los más sus temores, es porque se lo vedá el lugar que ocupan y se lo prohíbe el instinto de la propia conservación. Hoy todos los monarcas sueñan con la perspectiva de una jubilación más ó menos remota, y todos procuran caer de pie y cuando llega á sus oídos la vida alegre que hacen en París los monarcas destronados, libres de toda preocupación, con una corte boba que los adula y considera como la que tuvieron en sus Estados, algunos hay que limarian los hierros de su dorada jaula y volarían muy á gusto, abandonando el trono de sus mayores al que les sujeta todavía un resto de pudor.

Por eso, cuando hablan libres ya de la mordaza que les imponía su propia función lo dicen sin rebozo alguno; la monarquía se vá, y se va por la posta. El viejo exemperador del Brasil no tiene hoy inconveniente en confesarlo públicamente, y se ha prestado gustoso á celebrar una *interview* con un redactor de *El Heraldo* de Cincinnati de la

cual copiamos estas dos interesantísimas declaraciones:

«Yo tenía la convicción profunda del advenimiento de la República: creí siempre que esto sucedería después de mi muerte, porque yo era querido de los brasileños en general, y tenía especial cuidado en no contrariar ninguna reforma democrática exigida por el pueblo: pero repito que creía firmemente en el advenimiento de la República, como FIRMEMENTE CREO QUE DENTRO DE CINCUENTA AÑOS NO HABRÁ UNA SOLA MONARQUÍA EN EL MUNDO.

El porvenir pertenece indudablemente al socialismo, esa es la tendencia de la raza humana: trabajar por su bienestar hasta encontrarlo.»

Y á la pregunta de si no estaba pesados por la caída de su trono en el Brasil, respondió:

«No, porque pienso que los brasileños tienen derecho á gobernarse como gusten.»

El comentario lo harán, si gustan, los partididos manárquicos.

Nosotros nos limitamos á consignar las declaraciones de uno de los soberanos que se creía, con razón, el más adorado de sus súbditos.

## CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA LIBERTAD.

Madrid 12 de Junio de 1891.

Todas las conversaciones políticas han versado hoy sobre el discurso pronunciado por el señor Sagasta contra el malhadado proyecto del Banco. El Gobierno se obstina en sacar adelante la reforma y hoy se ha discutido el artículo 4.º

—Lo que sin duda alguna tiene gran importancia es la actitud del comercio que en general ha acordado ya agotar los medios de protesta para demostrar el peligro de dicho proyecto. Para conseguir este fin, los sindicatos de todos los gremios han acordado el cierre de tiendas general durante todo el día 20 del corriente. La excitación del comercio es grande, y se trabaja activamente para que la protesta sea general en toda España.

—Con gran actividad se sigue en el ministerio de la Guerra el estudio de la nueva reforma reorganizando las armas generales. Dentro de breve tiempo la reorganización de la infantería será un hecho consumado.

—El Comité antillano ha desechado defi-

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 155

mientos de la una; asístame la incertidumbre y lo desconocido de la otra. Mi corazón es muy terreno para poder ser fuerte. Mis ojos no se han secado para las lágrimas y....

—¡Bienaventurados los que lloran!... interrumpió el párroco.

—¿Cómo no me ha de asustar la vida si hace ya mucho tiempo que hallo desesperación, tan sólo donde buscaba consuelo?—continuaba el enfermo.—Al terminar el día, agradábame ir á sentarme allá fuera y ver la puesta del sol; poco despues se apoderaba de mí una tristeza profunda, y rompía en lágrimas que no podía contener. Aquella puesta del sol me recordaba otros casos. ¡He visto tantos! Un día, á mi alrededor, se apagaron los esplendores de la riqueza. Mi corazón era humano.... Sufrió mucho; pero bien sabe Dios que no fué esta la prueba más terrible. Otro día se apagó la luz de la vida en una esposa adorada; otro en los rostros de dos inocentes criaturas que aún al morir me sonreían; entonces sí que se extendió la noche sobre mi alma..... Esto era lo que me recordaban aquellas puestas del sol.....

—Pero entonces ¿porqué se buscaba estas ocasiones de tristeza?—preguntó Margarita

154 MARGARITA Y CLARA

pensamiento; pero ¿quién es el que sabe si nos está próxima ó lejana?

—Yo lo sé. Dos días hace que me siento débil, muy débil. No he podido ya salir como tenía por costumbre á ver ponerse el sol desde la cima del mirador de la capilla del Calvario.

—Si no es más que eso.... todos tenemos de estas debilidades, sin saber por qué. Hay días así. Y ¿se desanima usted por esto?

—¡Desanimarme!—replicó el anciano sonriendo con tristeza.—¿Qué ánimos tengo ya para perder? Hace ya mucho que me faltan. Bien ve usted—prosiguió señalando á Margarita—que he necesitado un brazo para apoyarme.

—Grande ánimo tiene el que sale de los grandes sufrimientos con la cabeza erguida. ¿Porqué se hace cobarde delante de quien le conoce y admira su valor? También á Cristo tuvo que limpiarle una mujer el sudor de su frente y eso que tenía un ánimo divino.

—Nó, yo no soy fuerte—prosiguió el pobre enfermo.—Colocado como estoy entre la muerte y la vida, de ambas temo. Desfállese mi ánimo ante los continuados sufri-

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 151

XIII

Al llegar á una plazoleta, plantada de robles casi seculares, que había en el centro de la aldea, el bueno del párroco llevaba aún bien provistos los bolsillos.

La tarde se aproximaba á su fin; extendíanse ya por oriente las sombras de la noche y los cristales de las ventanas que miran á poniente se matizaban de un rojo color de fuego.

El cura se encaminó hácia una de las casas de más miserable apariencia que había en aquel lugar.

—Concluyamos por esta—decía para sí el anciano,

nitivamente, por imposibles, los presupuestos cubanos presentados por el señor Fabié.

—La tarde de hoy ha estado animadísima en el salón de conferencias, y en los casinos se han hecho muchos comentarios sobre las declaraciones del general López Domínguez.

—Los ministeriales reconocen que el comercio madrileño, al cerrar sus tiendas, lo hace en son de protesta, pero que el Gobierno debe sostener el proyecto contra viento y marea. También muchos amigos del Gobierno sostienen que las quejas del comercio son justísimas.

## DESPACHOS POSTALES

En China han ocurrido grandes desórdenes, dando por resultado una matanza de europeos.

Continúa la huelga de cocheros en Londres. Las compañías han declarado que no pueden acceder a las pretensiones de los huelguistas.

En el Parlamento inglés se ha leído el convenio con Portugal; de él resulta que la única diferencia que se advierte respecto del anterior, es la de que se le hace una nueva concesión territorial a la Gran Bretaña.—S.

## PLUMAZOS Y BORRONES

Y como ayer fué San Juan de Sahagún y nuestro colega *La Región* no se publicó y no teníamos materia sobre que borrajear, nos fuimos al teatro.

Y llevábamos nuestra *mijita* de escrúpulo porque no nos parecía muy moral la ópera *Fausto*, ni por su argumento ni por su procedencia.

Pero nos tranquilizamos en seguida. Porque allí encontramos la plana mayor de *El Criterio*.

Y supusimos que estarían con autorización del censor.

Y la verdad sea dicha. El *Fausto* nos hizo una impresión consoladora.

Porque nosotros, que de ordinario padecemos insomnios, recordando que ser liberal es peor que ser adúltero, asesino, etc., etc., (según reza el P. Sardá y otros) dormimos anoche a pierna suelta, pensando que aunque el diablo nos tenga cogidos por los cuatro costados, más cogido tenía a *Fausto*, que hasta le había firmado un papelito.

Y sin embargo, *Fausto* le dió con la puertería en los hocicos cuando se presentó a reclamarle el alma que le había vendido.

Y como la tranquilidad de conciencia produce sueños agradables, anoche los tuvimos superiores.

Y uno de ellos fué que San Juan de Sahagún, al echar una mirada sobre Salamanca, pidió permiso a Dios para descender a esta ciudad y administrar justicia unos días.

Y concedido que le fué, hizo su hatillo y emprendió el camino.

Y en cuanto llegó nos envió un atento B. L. M., lo mismo que si hubiera sido el gobernador.

Y acudimos todos a la cita.

Y *La Región*, que pensó llegar la primera para contarle al santo una porción de chismes de vecindad, y demostrarle que allí no había ni más católico que ella ni nadie más amante de las glorias del santo, se encontró con que *El Criterio* hacía rato que estaba conferenciando con él.

Y rompió a llorar con amargo desconsuelo.

Porque aquello le pareció de mal agüero.

Y decía cuando las lágrimas se lo permitían:

¡Ah! No es lo mismo tener que deshacer ahora la obra de ese marrullero, que le estará contando mil embusterías, que haber podido desahogar nuestro corazón....

—Pero el santo no las creerá, nos permitimos decirle.

—No debiera creerlas, pero como es tan bueno y además se trata del protegido del Prelado, trabajo le mando hasta que ponga las cosas en claro.

Y lo que es el primer sofión nadie nos lo quita de encima.

Por fin nos dió audiencia el santo. Nos dijo con elocuente sencillez que no se proponía exterminar a nadie sino apaciguar los ánimos de unos y de otros porque entendía que todo hombre, llamárase como se llamara, si era limpio de corazón, era su hermano en Cristo, pero que antes quería conocer los motivos de nuestras disensiones.

Rompió plaza *La Región* diciendo que a ella le correspondía hablar en primer término, porque era la única que poseía las verdades.

—Pues si es así, permitidme (le dijo el santo con enérgico acento) que no os consienta continuar, porque el orgullo y la soberbia no fueron nunca bien quistos a los ojos de Dios.

*La Región* intentó resistirse, pero cuando fué a hablar se le trabó la lengua.

Creyó *El Criterio* que aquello significaba que habían convencido al santo de que el caso lo era y frotándose las manos de puro regocijo, dijo:

—Ya os lo habíamos anunciado, señor. La impertinencia de *La Región* es notoria.

Su pecado es el de Luzbel que dijo: ¿quién como yo?

Y eso podría tolerársele si no estuviéramos nosotros aquí que somos los únicos que hacemos política *católico-seria*.

Porque hasta que nosotros nos determinamos a lanzarnos al público, ni aquí ha-

bia prensa católica, ni ese era el camino, ni se difundía la ilustración en este pueblo, ni hubiera puesto nadie coto a esa desenfundada *Libertad* que Dios confunda, ni....

—Basta, dijo el santo; échate un nudo en la lengua, porque tan bueno eres tú como tu compañera *La Región*.

Y sin cuidarse para nada de *El Criterio*, que intentaba en vano abrir la boca para replicar, se dirigió a nosotros y nos preguntó:

—Y vosotros, ¿qué tenéis que alegar?

—Pues nosotros no hacemos otra cosa que defendernos de los ataques que esos infelices nos dirigen.

—Bien.

Eso ya lo sabía.

Pero no se trata de eso.

¿Cómo andáis de verdades?

¿Tenéis también la llave del arca?

—¡Ay! no, señor.

Nosotros la buscamos en todas partes, y allí donde creemos vislumbrarla, lo decimos, pero no lo afirmamos; exponemos nuestro parecer siempre sujeto a rectificación, para que los demás hombres continúen la labor empezada desde que el mundo es mundo.

No despreciamos a nadie ni pedimos el exterminio de nadie, porque tenemos fé y esperanza en el porvenir.

—¿Se puede?

—¿Quién va?

—Una carta.

—Venga.

Nos frotamos los ojos, y cuando nos convencimos de que todo había sido un sueño, procuramos reconstruirlo para poderlo contar en el periódico.

Porque hay quien dice que los sueños son avisos de Dios.

## PERIODICOS DE MADRID

### Infamia de una duquesa.

Lo que referimos basta y sobra para producir en toda alma honrada la más enérgica indignación contra la mujer infame que, según dicha relación, resultó autora de ese espantoso crimen.

Sólo hemos de añadir que como por lo visto la autora de esos abominables delitos pertenece a la clase más elevada de la sociedad—es una *DUQUESA*—brigamos lamás desconsoladora convicción de que a estas horas están trabajando altísimas influencias, y se está preparando todo para correr un velo sobre tales infamias y para que tan repugnante crimen quede impune.

Estaremos a la mira del asunto para poder informar oportunamente a nuestros lectores de todo lo que en él ocurra.

### Antecedentes.

Hace nueve años fué conducida a San Sebastián una niña recién nacida; la que la llevaba tenía orden de entregarla a la mujer que le presentare cierto documento, así sucedió, pero habiendo pasado seis años sin recibir recursos la persona que cuidaba de la niña, la entregó en la casa de maternidad; al año la sacó la duquesa de C.-E.

## Encuentro.

En la calle de Tudescos la encontró el inspector del distrito del Centro arrimada a la pared, mal cubierto su cuerpo con unos guñapos y llevando impresas en su rostro infantil señales de hallarse desfallecida.

Fuó conducida en brazos al gobierno civil, donde recibió toda clase de caricias de parte de la familia del señor Villalba, secretario de aquel gobierno; dicha familia creía falta de conciencia el no curarla y se preparaba a hacerlo, cuando llegaron el gobernador y el juez municipal; este último señor se retiró después de extender la oportuna diligencia de inbibición, diciendo a representante de la ley después de reconocer a la niña, que de aquel caso había de entender el juez de instrucción.

## El martirio.

Dispuso la autoridad gubernativa que fuese reconocida la niña por el médico de la Casa de Socorro, y horror causaba ver el cuerpo de aquella criatura.

El lóbulo de la oreja derecha le tiene completamente arrancado; en el brazo izquierdo se observa una tumefacción producida, según ha dicho la niña, por el golpe de un martillo; las espaldas están cubiertas de contusiones; en la cabeza hay señales de golpes; el rostro aparece lleno de erosiones.... no hay ni un punto sano en aquel cuerpecito. Aterra oír el relato que hace la niña de los sufrimientos a que ha estado sometida desde el mes de Enero.

## Lo que cuenta la niña.

A las preguntas del gobernador, contestó que tenía nueve años; que no conoció padre ni madre; refiere que estando en el asilo de San Sebastián, se presentó la duquesa doña Isabel a sacarla, diciéndole que la tendría un año en su casa y si la servía bien, se quedaría con ella.

¿Te pegaba mucho la duquesa? ¿Con qué te pegaba? le preguntó el gobernador. ¡Oh, mucho! me pegaba con lo primero que encontraba, con un palo, con una silla, con correas, ó con las manos, me clavaba las uñas en las carnes, no tenía más ratos tranquilos que aquellos en que estaba el doctor, un caballero muy bueno, que no permitía que la duquesa me pegase estando él.

—¿Quieres volver a tu antigua casa?

—No, señor—exclamó espantada la niña.

—La duquesa Isabel me mataría.

—Y ayer, ¿qué pasó?

—Pues que yo llevaba la sopla para comer la señora, y como quemaba mucho, no pude resistirlo y la dejé caer. Entonces la duquesa se levantó furiosa y con un martillo me golpeó en este brazo.

Y al decir esto, señalaba el derecho de los trapos del cual se veía un agujero por donde asomaban las sanguinolentas carnes de la criatura.

Los facultativos declararon que en la cabeza, en el cuello, en los brazos y en el tronco, tenía la martir bastantes heridas algunas cicatrizadas y otras más recientes y erosiones leves.

Se le hizo la primera cura, y el gobernador, señor marqués de Viana, el secretario, señor Villalba y su esposa, y el delegado del Centro, señor Machero y la suya, se

Empujó la puerta de ésta casa é iba á entrar cuando se encontró con Margarita que salía.

Los ojos encarnados de su pupila y la expresión de dolor que cubría su semblante, llamaron la atención del párroco.

—¿Qué tienes Margarita?—preguntóle con solicitud.—Estos ojos indican que has llorado.

—Es que parte el corazón oírle.

—¿De manera que está peor?

—Está muy grave.

—Y ¿adónde ibas ahora?

—A casa. El boticario quiere el importe de las medicinas y....

—¿Si creará arruinarse! Tendrá que oírme.

Peor es que el más activo de sus cáusticos.

Sin embargo, no tengas cuidado, que vengo bien provisto. Entra, pero antes alegra un poco esa cara. Vamos.

Y los dos entraron en la habitación. El interior de aquella casa no contradecía el aspecto de su exterior.

Era la casa de un pobre.

Con la cabeza apoyada en las manos y los codos en la mesa, veíase allí á un hombre pálido y encanecido—tan absorto que ni se

fijó siquiera en la llegada del cura, quien se aproximó á él lentamente.

Era este hombre el infeliz que había servido de maestro á Margarita.

Quedóse el párroco observándolo en silencio durante algún tiempo; pero viendo que no daba señal alguna de haberle sentido, le dirigió la palabra:

—¿Qué dormir tan profundo es este, señor Alvaro, que ni siquiera conoce usted la llegada de un amigo?

—Ah! es el señor cura. No dormía, no.....

—¿Pues qué hacía?

—Pensaba.

—¿En qué?

—¿En qué? ¿Fáltame en qué pensar? En mi vida pasada y en la futura, que está ya próxima.

—El pasado—dijo el párroco sentándose al otro lado de la mesa y sin desviar la vista del anciano Alvaro—es un sueño que se ha tenido. Y cuando, felizmente, de él no quedan remordimientos que pidan reparación, arrepentimiento ó.... penitencia, se pierde el tiempo en pensar en él. En cuanto á la vida futura..... bueno es tenerla siempre en el

rita, con afabilidad y casi sonriendo.—Míre usted; si en aquellas mismas ocasiones se me biese vuelto hácia el otro lado, hácia aquél en que nunca se esconden ni el sol ni las estrellas, hubiera usted visto muchas veces como se alzaba la luna, la cual no dejaba que su noche fuera enteramente oscura. ¿También ella le hubiera affigido así?

—También ella. Muchas veces la vi recordábame entonces que relativamente á mí y al apagarse las más ardientes afecciones de mi corazón, nació la luz de tu cariño, mi lancólico y suave como el suyo, Margarita, y este recuerdo me entristecía.

—¿Porqué?—preguntó Margarita.

—Porque, procurando hallar la fuerza misteriosa que te aproximaba á mí desde la turada vejez, á tí á quien por tu edad se debían atraerte las alegrías, sólo podía explicármelo por la tristeza de tu alma, triste que es el secreto de tu corazón, que á nada revelas y que Dios quiera que no acabe devorarte un día.

Margarita desvió los ojos de la mirada penetrante del anciano y contestó fingiendo sonreírse:

—Entonces, mi buen amigo, lo que es

disputaron la satisfacción de obsequiar á la niña adquiriendo ropas para ella y dándola de comer espléndidamente.

La pobrecita parecía renacer con tantas bondades, y á todos tributaba sentidas frases de agradecimiento.

Anoche escribió en hermosa letra lo siguiente:

«Juliana San Sebastián da muchas gracias al señor marqués de Viana.»

La niña se retiró á descansar á eso de las once y media á casa del delegado señor Machero.

**Detalles.**

El juez de instrucción entiende en este asunto.

Ante él ha prestado declaración la duquesa.

Esta, por su parte, ha firmado un documento declarando que se desentiende de la niña.

Según dice anoche un periódico, se sabe por la niña que la duquesa se llama doña Isabel y vive en la calle del Arenal.

**Curarse en salud.**

En una instancia que la señora doña Isabel Alvarez y Montes, duquesa de C. E., dirigió ayer al señor marqués de Viana, por conducto del doctor N., amigo de la duquesa, manifiesta que la niña desaparecida de su casa es de mala conducta, de la cual ha dado pruebas desde su más tierna edad, y se lo comunica al gobernador para no contraer ninguna responsabilidad en el caso de cometer Juliana algún delito.

**Lo que debe hacerse.**

Si cuanto llevamos dicho es rigurosamente exacto (y estamos dispuestos á rectificar lo que no lo fuere), no hay para qué excitar el celo de los encargados de aplicar la ley.

Esta es una é igual para todos, acaso más severa para quienes por su posición y cultura debieran refrenar mejor sus pasiones.

Debe, pues, caer el peso de ella sobre la martirizadora de esa niña, sea aquélla quien fuese, ocupe la posición que ocupe.

Y aunque nosotros hemos de velar, en nombre de todas las madres y de las gentes de compasivo corazón, por que la ley se cumpla, bueno será que la Sociedad Protectora de los niños, que dispone de un servicio forense para casos como este, se muestre parte en esta causa y cumpla así su alta y bienhechora misión.

No le han de faltar para llevarla á cabo ni el apoyo de la prensa imparcial ni el de cuantos tengan en el corazón sentimientos honrados y compasivos.

El hecho escandaloso que narramos, lo hemos extractado de nuestros queridos colegas *El Imparcial*, *La Justicia* y *El Liberal*, *El Resumen*.

Antes que se cierren las Cámaras usará de la palabra el señor Gamazo para ratificar—aunque no lo crea necesario—su actitud política y económica, siguiendo así el ejemplo de los librecambistas, que han hecho gala de sus opiniones en el banquete dado á León Say y en otras partes.

Es posible que el señor Gamazo proteste de las frases dichas por algún diputado liberal, el cual manifestó en un discurso que no comprendía ser liberal sin ser librecambista.

**SALAMANCA Y SU PROVINCIA**

Hoy se ha recibido en el gobierno civil, del ministerio de la Gobernación, la resolución del recurso de alzada, interpuesto por el Ayuntamiento de esta capital, contra una providencia del gobernador revocatoria, del acuerdo que tomó dicha corporación de dar el nombre del Doctor Arés á una de las calles de esta capital.

Después de varios considerandos, lo resuelve el ministerio citado de la siguiente forma.

«S. M. el Rey (q. d. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien declarar improcedente, para ante este ministerio, el recurso de alzada de que se ha hecho mérito. De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos, con devolución del expediente.»

Esperamos á conocer el documento en toda su integridad, para poder decir algo del mismo á nuestros lectores.

Se ha concedido autorización para establecer arbitrios extraordinarios sobre varias especies no tarifadas, á fin de cubrir el déficit de 628 pesetas que le resulta en su presupuesto ordinario al Ayuntamiento de Valverde.

Por la dirección de Instrucción pública se ha dado orden para que los rectores de las Universidades no eleven la categoría de ninguna escuela.

Terminado ya el reglamento para el abasto de aguas, se repartirán muy en breve entre los suscriptores, acompañados de una circular de la Alcaldía, para que se cumpla estrictamente la disposición 3ª del mismo.

Los dependientes de consumos que prestan servicio en el fielato del Puente, decomisaron ayer á un individuo 28 kilogramos de bujias que quería introducir de matate entre otros efectos que adeudaba.

Esta mañana ha sido curada una mujer en la casa de socorro que fué herida por otras en reyerta que tramaron en la plaza de la Verdura.

En otros escándalos han tenido que intervenir los guardias municipales esta mañana promovidos por varias mujeres en las afueras de Sancti Spiritus y en la Lonja de la cárcel.

Han presentado la renuncia varios concejales del ayuntamiento de Martiago que fueron elegidos en Mayo último, fundándose en que tienen la edad que la ley los exime.

A las doce de anoche, promovieron un fuerte escándalo varios jóvenes en la plaza

mayor, el jefe de serenitas, intervino en la cuestión, evitando mayores consecuencias.

Anoche ha sido conducido á la prevención un sujeto que maltrató á su esposa; al sacarlo de dicho sitio esta mañana, la maltrató otra vez, por lo que se hizo necesario llevarlo á la cárcel y dar parte al juzgado.

El guardia municipal número 76 se encontró ayer un cordero extraviado. La persona á quien se le hubiese perdido puede pasar á recogerlo al cuerpo de guardia municipal.

**Vacantes y movimiento del personal administrativo.**

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Aburejo.

Las solicitudes se dirigirán al alcalde de dicho pueblo.

\*\*

El rectorado de esta Universidad ha aprobado varios nombramientos de maestros interinos para escuelas de este distrito Universitario.

\*\*

Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Gomecello, don Valeriano Rollán Hernández.

**Espectáculos.**

Como quiera que ya hemos indicado anteriormente el juicio que nos merece la compañía Serazzi en la interpretación de la obra maestra de Gounod, nos limitaremos hoy á señalar las particularidades que ofreció anoche la segunda representación de *Fausto*, verificada á beneficio de la señorita Bargaglia, y ofrecida, con exquisita galantería por la simpática artista, á los señores abonados y á los escolares bilbainos.

Distinguióse la beneficiada en el *aria de las joyas*, á cuyo final le tributó el público una cariñosa ovación, recibiendo además numerosos regalos de sus admiradores y amigos. Séale enhorabuena á la señorita Carrieses-Bargaglia.

El señor Brotat, admirablemente en la romanza *Salve dimora*, que dijo de un modo delicioso, siendo aplaudido con entusiasmo á la terminación de ella y del trío del cuarto acto.

Del señor Arando repetimos lo mismo que ya digimos en la noche de su brillante debut: vale muchísimo, y por tanto, perseverando en el estudio sin engreirse con los primeros laureles cosechados en su corta pero brillante carrera, llegará á ser un artista de los que dan gloria á su patria.

La señora Rios, aceptable.

Regular los coros. Respecto á la orquesta, digamos con el poeta: *Non ragionam di lor....* que es lo mejor que con ella podemos hacer, para no incurrir en una censura constante. Bien el señor Mazzi, pues de los desaguizados que por las noches co-

como su causa, debiendo recurrir, por tanto, á otros principios y á otras esferas, si queremos hallar las notas que completan este concepto y lo integran según existe en la ciencia jurídica.

De imputar se derivan: el adjetivo *imputable*, que se aplica á lo que se puede imputar; el sustantivo *imputabilidad*, que quiere decir tanto como cualidad de lo imputable y posibilidad de imputar, y el sustantivo *imputación*, que significa la acción y efecto de imputar, con otras muchas palabras que no menciono, toda vez que, conocido el significado de la raíz, es fácil deducir el de sus derivados.

Juega mucho en el derecho punitivo y es voz que alterna á menudo en el lenguaje vulgar y aun en el científico con la de *imputabilidad*, la de *responsabilidad*, por lo cual conviene esclarecer desde ahora su significación y alcance. Responsabilidad quiere decir, según el Diccionario de la Academia, «la obligación de reparar y satisfacer cualquier pérdida ó daño», y según el señor Silvela, cuya definición me parece más comprensiva y más exacta, «la necesidad moral á que está sujeta toda persona, de atenerse ó estar á las consecuencias que provienen de sus acciones

meten sus huestes, se halla exento de toda responsabilidad.

A. B.

FUNCION PARA ESTA NOCHE  
La obra del maestro Verdi, titulada *Un ballo in maschera*.

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 12 (2'30 t.)

Siguen siendo muy comentadas las declaraciones democráticas hechas por el general López Dominguez en el banquete del Retiro.

La tarde de hoy se dedicará en el Congreso á preguntas.

No se habla de otra cosa que del escandaloso proceso de la duquesa de Castro-Enriquez.

En los círculos políticos reina la calma.

Los centralistas están muy animados y esperanzados con motivo de la próxima reunión de la Asamblea.

*El Corresponsal.*

**GACETA Y BOLETIN**

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto declarando mal suscitada, y que no dá lugar á decidirla, una competencia entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de instrucción del distrito de Santo Domingo de aquella capital, sobre un atropello cometido en una finca del término de Alhaurin de la Torre por el ingeniero jefe del distrito.

**Gobernación.**—Real orden disponiendo sea devuelto al gobernador civil de la provincia de Málaga, para su ampliación, respecto á varios extremos del mismo, el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Alhaurin el Grande.

**ALMANAQUE**

**SANTOS DE MAÑANA**

San Basilio el Grande, y Santa Digna.

**CASA DE SOCORRO**

Médico de guardia para mañana.—D. Guillermo Hernández.

**MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO**

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.	3
Defunciones.	2
Matrimonios.	1

Imprenta de J. Hidalgo.—Rúa, 12

**LA IMPUTABILIDAD CRIMINAL**

Y LAS CAUSAS

**QUE LA EXCLUYEN Ó LA MODIFICAN**

(Continuación.)

I

presenta un juicio según el que se afirma que el acto es producido por la determinación del agente capaz de libertad, esto es, teniendo conciencia de sí y conocimiento de la ley ó principio que debía regirle, y en su consecuencia se le atribuye como suyo y propio. No expresa, pues, la simple relación de efecto á causa, como en la actividad espontánea y en la solamente voluntaria, sino la relación de causa ó voluntad libre á efecto por ella producido. Para que se puedan imputar los hechos, es, pues, necesaria la condición, que el agente sea capaz de determinación voluntaria y libre» (1). No niego yo, ni discuto siquiera, que éste sea el verdadero concepto de

la imputabilidad, tal como se requiere y vive en la ciencia y en la legislación penal; pero dudo mucho que pueda inducirse del mero dato del lenguaje y que sea el que siempre va expresado, en el verbo imputar y en sus derivados, por el uso diario y constante de los pueblos. Indudablemente, en la actualidad y entre las personas cultas, se requieren condiciones de libertad y conciencia en el agente, para que pueda hablarse de imputación y de imputabilidad de las acciones, pareciendo hasta como que repugna emplear estas palabras cuando se trata de causas y de concatenaciones del orden físico: pero ni su origen etimológico se opondría á que así se hiciera, ni lo que ahora es y se usa, ha sido y se ha usado siempre, por lo cual dice con razón Cienfuegos «que no se puede hacer de esta observación, relativa al uso actual, una regla absoluta y exclusiva» (1).

El valor gramatical de las palabras no nos da, pues, otro elemento ó nota del concepto de imputar, que el de atribución ó aplicación de una acción ó un hecho á una persona ó un agente, que se considera

(1) Obra y lugar citados.

(1) *El Derecho penal estudiado en principios y en la legislación vigente en España*, tomo I, pág. 123.

imputables» (1). La responsabilidad es, por consiguiente, la consecuencia de la imputabilidad. En tanto que se trata de atribuir ciertos hechos á su agente, á su causa productora, en tanto que se busca el principio activo de donde se han derivado determinados sucesos, se habla de imputabilidad y de imputar; pero cuando, atribuidos los hechos á su agente ó causa, y encontrado el principio de donde han nacido los sucesos, se trata de establecer la necesidad en que ese agente, causa ó principio se halla, de estar á las consecuencias de los resultados producidos por su acción, de atenerse á lo que por ellas puede sobrevenirle, de reparar el daño causado, de volver las cosas al estado que tenían antes del hecho, de evitar su reproducción, entonces se habla de responsabilidad y de responder. Si la frase no fue-

JERÓNIMO VIDA.

(Se continuará.)

(1) Obra citada, pág. 123. Para que pudiera aplicarse esta definición á todo el derecho, sería preciso suprimir el último adjetivo, porque, al menos según los modos de ver corrientes, no en todas las ramas jurídicas es la imputabilidad condición necesaria de la responsabilidad.

SE VENDE

la casa de la calle de la Cárcel Nueva número 10.

En la misma darán razón.

F. DEGETAU GONZÁLEZ

EL SECRETO DE LA DOMADORA

EL FONDO DEL ALGIBE

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico a **2 pesetas**.

A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por **50 pesetas**.

**SE ARRIENDAN** los buenos espigaderos de los términos de San Vicente de Alcañada, para 1.200 ovejas y 100 cerdos y el de Duzuelo, para 1.000 ovejas y 100 cerdos con grandes pastos y abundantes aguas.

Para tratar con su dueño don Jerónimo Liaño, en Peñaranda ó sus representantes en referidos términos.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Matrículas, pliego de cabeza.

Id. id. de fondo.

Altas y bajas.

JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12

TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

El aparato completo se compone de:

Una cámara oscura de 11 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.

Un objetivo de 40 milímetros.

Un chásis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.

Un chásis doble con cortinilla para placas a la gelatina bromurada.

Un paquete de estas placas.

Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.

Un frasco para el baño de desarrollo.

Otro id. para el fijador.

Otro id. para el viraje.

Una cubeta de cristal.

Un paquete de papel filtro.

Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.

Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de

**20 pesetas**

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS

Y JUZGADOS MUNICIPALES

Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

Pts. Cts.

Contribución territorial.

Cabecera del reparto, tamaño prolongado.	0.42
Pliego de fondo para id. id. id.	0.12
Estado de clasificaciones de riqueza.	0.04
Id. de fincas exentas perpetuamente.	0.04
Id. de id. id. temporalmente.	0.04

Listas cobratorias.

Para cuotas anuales (menores de 3 pesetas), pliego de cabeza.	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0.06
Para cuotas semestrales (de 3 a 6 pesetas), pliego de cabeza.	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0.06
Para cuotas trimestrales (de 6 pesetas en adelante), pliego de cabeza.	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0.06
Para recargo municipal; pliego de cabeza.	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0.06

LA LIBERTAD

DIARIO POLÍTICO Y LITERARIO

El periódico de mayor tamaño y más lectura de Salamanca. Publica diariamente seis páginas encuadernables de folletín, que al cabo del mes, componen un tomo de 180 páginas.

HOJA LITERARIA los jueves.

Activos corresponsales en Madrid, París, Barcelona, Bilbao, Málaga, Valladolid, Valencia y otras capitales españolas y extranjeras.

También los tiene en todas las cabezas de partido de esta provincia. Servicio telegráfico especial y despachos postales.

Apesar de todas estas inmejorables condiciones, el precio de suscripción es el de **1'25 pesetas** mensuales en Salamanca, y **1'50** fuera de ella.

NOTA Todo suscriptor tiene derecho a publicar gratis, dos anuncios mensuales de cinco líneas cada uno.

Se publica todos los días excepto los domingos.

Administración, Rua, 12, Salamanca.

Puestos fijos de venta: librería de Hidalgo, Rua, 12 y kiosco de Remigio Araujo, Arco del Toril.

QUE CAIGAN.....

en la tentación de comprar en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, los libros que á continuación expreso:

Pesetas.

<i>El Materialismo Contemporáneo</i> , por Paul Janet, traducido con una introducción por Mariano Arés. Un tomo.	2.50
<i>La Prusia Contemporánea y sus Instituciones</i> , por K. Hillebrandt, traducción y prólogo de M. Gil Maestre. Un tomo.	3.00
<i>Filosofía de la Medicina</i> , por E. Anber, traducción de G. Arés. Un tomo.	2.00
<i>La Psicología Inglesa Contemporánea</i> , por Th. Ribot, traducción y apéndice de Mariano Arés. Dos tomos.	5.00
<i>La Política Castellana</i> , por Alvaro Gil Sanz. Un tomo.	3.00
<i>Filosofía del Derecho Penal</i> , por Ad. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de Manuel Gil Maestre. Un tomo.	4.00
<i>La Filosofía de Schopenhauer</i> , por Th. Ribot, traducción de Mariano Arés. Un tomo.	2.50
<i>Tratado de Legislación Rural</i> (en forma de código) por Ciriaco Rodríguez Martín. Un tomo.	5.00
<i>La Universidad de Salamanca</i> , en el tribunal de la historia, Colón en Salamanca, por Domingo Doncel.	1.00
<i>Guía histórico-descriptiva de Alba de Tormes</i> , por F. Araujo.	1.00
<i>Gaethe, Hermann y Dorothea</i> , traducción de Manuel Gil Maestre.	0.50
<i>Filósofos Españoles</i> .—D.ª Oliva Sabuco de Nantes, escritora ilustre del siglo xvi, su vida, sus obras, su valor filosófico y su mérito literario, por Julian Sanchez Ruano.	1.00
<i>Fuero de Salamanca</i> , con notas, apéndices y un discurso preliminar, por Julian Sanchez Ruano.	2.50
<i>Compendio de Filosofía Moral</i> , redactado por M. Caballero, corregida y aumentada por Benito María Escalada.	1.25
<i>Gramática Francesa</i> , por F. Araujo.	10.00
<i>Crestomatía Francesa</i> por F. Araujo h.ª.	5.00
<i>Compendio de Gramática Francesa</i> , por Alejandro Vidal, rústica.	2.00
<i>Los Piratas de Filipinas</i> . Novela histórica por Antonio García del Canto, precedida de la biografía del autor, escrita por su viuda D.ª Josefa Estevez (en Salamanca).	5.50
<i>El Mejor Amigo</i> , por D.ª Josefa Estevez.	1.00
<i>Bosquejo de una Filosofía Cristiana de la historia, á la luz del descubrimiento del Nuevo Mundo</i> , por Alejandro de la Torre Vélez (en Salamanca).	5.00
<i>Examen del Hipnotismo</i> , por Juan Manuel Bellido.	2.00

LA ILUSTRACIÓN MICROSCÓPICA

Revista de tamaño infinitesimal, con preciosos grabados y ameno texto, que se publica en Barcelona, dirigida por don Enrique Granada y don Antonio Banquells.

Numerosos y artísticos regalos. Sale dos veces al mes. Verdadera curiosidad. Suscripción por un año, 3 pesetas. Números sueltos, 10 centimos de peseta.

En la Administración de este periódico se admiten suscripciones.

LIBRERÍA

DE

JACINTO HIDALGO

12—Rua—12

En esta acreditadísima librería se encuentran toda clase de obras científicas y literarias tanto nacionales como extranjeras.

Para 1.ª y 2.ª enseñanza un completísimo surtido en todo lo concerniente para la educación, á la par que de lujo, á precios sumamente económicos.

En el ramo de papelería y objetos de fantasía, encontrarán nuestros clientes un inmenso surtido de papel para cartas, blanco, rayado, canto dorado y luto.—Papel de hilo y de algodón, blanco y rayado.—Sobres para cartas de todos tamaños.—Plumas de acero de todas clases.—Tinta líquida y en polvo.—Lapiceros legítimos de Faber, ordinarios y de tinta.—Porta-plumas de marfil, hueso, goma y madera.—Magnífica colección de escribanías, tinteros, salvaderas, etc., etc.—Prensa-papeles de cristal con bonitas vistas.—Cajas para sellos de franqueos.—Fosforeras de mesa.—Termómetros.—Papel cañamazo.—Albums para retratos.—Lacre de varios colores.—Papel dorado y plateado.—Metros de ballena y boj.—Papeleras.—Tarjetas de felicitación.—Cromos.—Estampas lisas.—Estuches de matemáticas.—Pizarras.—Compieto surtido en devocionarios.—Reglas.—Cuadrillos—Cola de boca, etc., etc.

Se venden impresos para Juzgados municipales, Ayuntamientos y Diputaciones.

12, Rua, 12.—Salamanca

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

SE ARRIENDAN

La posada parador del Rincón y una vivienda en la plazuela de los Basílios.

Del precio y condiciones enterarán en la

PLAZA DE LA VERDURA, 36

LA REINA DEL TORMES

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rua, 12, Salamanca, al precio de **3 pesetas** en rústica y **4** en holandesa.